



Oficina de Representación en Aguascalientes

- I. **Nombre del área que clasifica:** Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.
- II. **Identificación del documento que se labora, versión pública:** Aviso de modificación a la autorización para la aplicación de los tratamientos y el uso de la Marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2017, cuya identificación es: 01/B7-0025/08/25.
- III. **Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:** La información correspondiente a Domicilio particular, teléfono y correo electrónico, por considerarse información confidencial. Páginas 1, 2.
- IV. **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

Artículo 6º, apartado A, fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 y 120 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025.

- V. **Firma del titular del área**


Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano

- VI. **Fecha, numero e hipervínculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

ACTA_18_2025_SIPOT_3T_2025_ART 65_FXXV en la sesión celebrada el 17 de octubre del 2025

Disponible para su consulta en:

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inci/XXXIX/2025/sipot/ACTA_18_2025_SIPOT_3T_2025_ART65_FXXV.pdf





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Bitácora: 01/B7-0025/08/25

Oficio N° 02-352/25

Asunto: Aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la Marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2017. Aguascalientes, Aguascalientes, a 18 de septiembre de 2025

ESPECIALIZED AUTOMOTIVE PACKAGING S.A. DE C.V.

C. Manuel Alejandro Reyes Jauregui, Representante Legal.



Me refiero al aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la Marca establecida en la NOM-144-SEMARNAT-2017, recibido el 18 de Agosto de 2025 mediante el cual presenta el aviso de cambio de domicilio de la instalación autorizada MX-133, que le fue otorgada mediante oficio N° 02-008/24 para la aplicación de las Medidas Fitosanitarias (Tratamiento: térmico) y el Uso de la Marca en el embalaje de madera utilizado en el Comercio Internacional de bienes y mercancías.

Toda vez que el aviso de merito cumple con los requisitos de información y documentación que establece el numeral 4.3.13 y 4.3.14 de la NOM-144-SEMARNAT-2017, esta Oficina de Representación ha procedido a modificar la autorización de la instalación correspondiente, solicitando la actualización del registro de personas autorizadas, quedando como su ubicación la siguiente:

CALLE LISTONES S/N, LOMAS DE LOS ARELLANO, FRACCIONAMIENTO AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, C.P. 20290.

Dándose de baja la ubicación anterior en:

CALLE LADRILLERAS NO. 101, LOTES DE ARELLANO, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, C.P.20298

Se le previene que deberá seguir ajustándose a las disposiciones vigentes contempladas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en la NOM-144-SEMARNAT-2017 antes citada, guardando la responsabilidad y legalidad en sus acciones, apercibido que de no hacerlo se hará acreedor de las sanciones legales que proceden.

Atentamente
EL TITULAR

Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Bitácora: 01/B7-0025/08/25

Oficio N° 02-352/25

Asunto: Aviso de modificaciones a las autorizaciones para la aplicación de los tratamientos y el uso de la Marca establecida en la

NOM-144-SEMARNAT-2017.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 18 de septiembre de 2025

C.c.e.p. Lic. Gloria Sandoval Salas. Titular de la Unidad Coordinadora de la Oficina de Representación y Gestión Territorial. -Para su conocimiento. Ciudad de México.

Ing. Rafael Obregón Vloria. - Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. -Para su conocimiento.

Archivo.

LFVA/AGR

